

DEICY LONDOÑO ROJAS
ABOGADA

Señor
JUEZ 01 CIVIL DEL CIRCUITO DE SOACHA - CUNDINAMARCA
E. S. D.

REFERENCIA: EJECUTIVO SINGULAR
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO: INDUSTRIAS METALICAS MONTIEL SAS Y RAUL GOMEZ JARAMILLO
RADICADO: 2018 – 009

ASUNTO: APORTO LIQUIDACIÓN DEL CREDITO

DEICY LONDOÑO ROJAS, mayor de edad, domiciliada y residiada en Bogotá D. C, identificada con la cédula de ciudadanía No. 52.539.381 de Bogotá D.C, abogada en ejercicio, portadora de la tarjeta profesional No.149.847 del Consejo Superior de la Judicatura, obrando en mi condición de apoderada especial de BANCO DAVIVIENDA S.A,por medio del presente escrito y de la manera más respetuosa me permito aporta la liquidación del crédito en los siguientes términos:

Saldo a capital	\$ 187.750.100
Valor intereses de mora	\$ 209.341.925
Saldo intereses mora anterior	\$ 7.286.144
Valor intereses corrientes	\$ 11.737.613
SALDO TOTAL	\$ 416.115.782

Agradezco su atención y gestión

Atentamente,



DEICY LONDOÑO ROJAS
C.C. No. 52.539.381 de Bogotá
T.P No. 149.847 del C. S de la J.